



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0233/2019.

#### CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: Francisco Javier Sánchez-Cabezudo Gómez (\*\*2603\*\*).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 214.234,29.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 41.684,21.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	3579,04	332,50	8854,39	20 279,71	19 135,88	40 409,81	41 684,21	39 576,18	29 015,03	11 277,11	---	90,47

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 45,50

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.05\_Madrid-Talavera

PLAZO: 25 Años

Nº DE CAPTACIONES: 2.

Nº DE USOS: 1.

OBSERVACIONES:

- Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos .

- El agua procedente de la captación 1 es destinada al riego de olivar, el cual se encuentra situado en la parcela 4 del polígono 36 y en la parcela 50 del polígono 9. Mientras que el agua procedente de la captación 2 es destinado al riego de pistachos, los cuales se encuentran situados en la parcela 50 del polígono 9.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN - 1

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.05\_Madrid-Talavera.

MASA DE AGUA: TALAVERA\_030.15.

TIPO DE CAPTACION: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 143.157,68.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 24.548,91.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	3579,04	332,50	8854,39	17 846,40	12 337,53	24 163,98	24 548,91	23 384,62	19 250,80	8 769,06	---	90,47

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 26,60.

DIÁMETRO SONDEO (m): 0,45.

PROFUNDIDAD SONDEO (m): 50.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 40.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: El Mancho.

TÉRMINO MUNICIPAL: San Martín de Pusa .

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 9.

PARCELA: 50.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 363 252; 4 410 680.

HUSO: 30.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN - 2

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.05\_Madrid-Talavera.

MASA DE AGUA: TALAVERA\_030.15.



TIPO DE CAPTACION: Sondeo.  
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 71.076,61.  
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 17.135,30.  
 MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m3/ mes	3579,04	332,50	8854,39	20 279,71	19 135,88	40 409,81	41 684,21	39 576,18	29 015,03	11 277,11	---	90,47

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 18,90.  
 DIÁMETRO SONDEO (m): 0,3.  
 PROFUNDIDAD SONDEO (m): 200.  
 POTENCIA INSTALADA (C.V.): 40.  
 LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:  
 TOPÓNIMO: El Mancho.  
 TÉRMINO MUNICIPAL: San Martín de Pusa.  
 PROVINCIA: Toledo.  
 POLÍGONO: 9.  
 PARCELA: 50.  
 COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 363 687; 4 409 707.  
 HUSO: 30.

### CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO: Riego.  
 CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H.  
 CONSUNTIVO: Sí.  
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 214.234,29.  
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 41.684,21.  
 MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m3/ mes	3579,04	332,50	8854,39	20 279,71	19 135,88	40 409,81	41 684,21	39 576,18	29 015,03	11 277,11	---	90,47

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 83,53.  
 SUPERFICIE REGABLE (ha): 83,53 (62,20 ha de olivar y 21,33 ha de pistachos).  
 SISTEMA DE RIEGO: Goteo.  
 TIPO DE CULTIVO: Olivar y Pistachos.  
 LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Superficie
San Martín de Pusa	Toledo	9	50	65,43
San Martín de Pusa	Toledo	36	4	17,24

En Madrid, 4 de octubre de 2022.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.ºI.-5129